

APORTACIONES AL ESTUDIO DE LA ARQUITECTURA CIVIL DEL SIGLO XVIII EN JEREZ DE LA FRONTERA: EL PALACIO DE VILLAPANÉS

CONTRIBUTIONS TO THE STUDY OF THE CIVIL ARCHITECTURE OF THE 18TH CENTURY IN JEREZ DE LA FRONTERA: THE VILLAPANÉS'S PALACE

POR JOSÉ MANUEL MORENO ARANA

Este estudio ofrece nuevos datos sobre la construcción de uno de los más importantes ejemplos de arquitectura civil del siglo XVIII que se conservan en Jerez de la Frontera, el Palacio del Marqués de Villapanés. De este modo, se exponen detalles sobre los promotores de la obra, el comienzo de la misma en 1744 y la intervención del arquitecto Juan Díaz de la Guerra en 1776, del que se recoge al final del artículo una reseña biográfica.

Palabras clave: arquitectura, arte civil, Barroco, siglo XVIII, Jerez de la Frontera.

This study offers new data on the construction of one of the most important examples of civil architecture of the 18th century that are conserved in Jerez de la Frontera, the Palace of Marquess de Villapanés. In this way, details are exposed on the promoters of the work, the beginning of same in the 1744 and intervention of the architect Juan Diaz de la Guerra in 1776, of which a biographical review takes shelter at the end of the article.

Keywords: architecture, civil art, Baroque, 18th century, Jerez de la Frontera.

El carácter predominantemente religioso del arte barroco en Andalucía ha motivado que se siga mostrando, con frecuencia, poca atención a un aspecto de gran interés como es el de la arquitectura civil, a pesar de ser una manifestación que refleja como pocas el modo de vida de la sociedad de su época¹.

1 Entre los pocos estudios que se dedican a este tema en la zona podemos citar dos trabajos basados en sendas tesis de licenciatura: FERNÁNDEZ MARTÍN, María Mercedes: *Arquitectura civil del siglo XVIII en Lora del Río*. Agrupación Cultural Amigos de Lora. Lora del Río, 1988. ARENILLAS, Juan Antonio: *Arquitectura civil en Marchena durante el siglo XVIII*. Ayuntamiento de Marchena. Marchena, 1990.

Uno de los casos más destacados en el ámbito andaluz es el de Jerez de la Frontera. De manera especial, durante la segunda mitad del siglo XVIII la bonanza económica, favorecida por la emergente industria bodeguera local, propiciará el florecimiento y desarrollo de una particular arquitectura doméstica.

Modelos de este fenómeno son, entre otros ejemplos, los palacios de Bertemati, Domecq o Villapanés. A este último dedicamos las siguientes líneas, aportando nuevos datos sobre su construcción.

Así, para poder entender la génesis y evolución de este edificio, nos detendremos previamente en las figuras de sus promotores, la familia Panés. Luego, estudiaremos el proceso constructivo y llevaremos a cabo el correspondiente análisis formal. Terminaremos acercándonos a la personalidad de uno de los arquitectos que intervinieron en la obra, Juan Díaz de la Guerra.

Aun con notorios avances recientes, son todavía escasas las publicaciones existentes sobre esta relevante vertiente del arte jerezano del setecientos. Con el objetivo de seguir ampliando nuestro conocimiento sobre el asunto, presentamos ahora este nuevo trabajo².

1. LOS PROMOTORES: LA FAMILIA PANÉS

Sus orígenes son italianos. Consta que el primero en ostentar el título de marqués de Villapanés, Juan Lorenzo Panés³, era natural de Génova, debiendo de ser uno de los muchos comerciantes extranjeros que se instalan en la zona gaditana atraídos por el intercambio mercantil con América. Sabemos que se casa con la sevillana Micaela María Viganego y Alemán. En Cádiz nacerá Tomás Panés, hijo de ambos y segundo marqués del citado título⁴.

2 Las bases para su estudio las puso Antonio Sancho Corbacho en los capítulos correspondientes de: *Jerez y los puertos: estudio histórico artístico*. Instituto de Cultura Hispánica. Madrid, 1947 y *Arquitectura Barroca Sevillana*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Diego Velázquez. Madrid, 1952. Con posterioridad, destacan algunas aportaciones dentro de diferentes obras de Fernando Aroca Vicenti: *Estudios para la Arquitectura y urbanismo en el Jerez del siglo XVIII*, San Fernando, 1989; “La Historia del Arte en Jerez en los siglos XVIII, XIX y XX” en *El Arte en Jerez*. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1999, pp. 116-120; *Arquitectura y urbanismo del siglo XVIII en Jerez*, Jerez de la Fra., 2002, pp. 132-135. Una nueva fase en la investigación del tema la representan dos recientes artículos: MORENO ARANA, José Manuel: “Notas documentales para la Historia del Arte del siglo XVIII en Jerez”, *Revista de Historia de Jerez*, n° 9, Centro de Estudios Históricos Jerezanos, Jerez de la Fra., 2003, pp. 95-101 y AROCA VICENTI, F. “Arquitectura civil jerezana del siglo XVIII. Revisión y nuevos datos”. *Laboratorio de Arte*, Universidad de Sevilla, Departamento de Historia del Arte, n.º 18, Sevilla, 2005, pp. 327-339.

3 Lo obtiene en 1700 (GONZÁLEZ DÓRIA, Fernando: *Diccionario heráldico y nobiliario de los reinos de España*. Bitácora. Madrid, 1987 p. 222).

4 Archivo Histórico Municipal de Jerez de la Frontera (en adelante A.H.M.J.F.), sección Protocolos Notariales, escribano Francisco Javier Rodríguez, oficio 2, legajo 2606 (años 1758-1763), 1762-XII-27, f. 289v.

Éste contraerá matrimonio en Jerez de la Frontera con Petronila Pavón de Fuentes y Verdugo, que era hija de los marqueses de Casa Pavón, Miguel Pavón y Francisca María de Fuentes y Verdugo. De esta unión nacerían dos hijos, Juan Lorenzo y Miguel Andrés⁵.

El 14 de junio de 1729 Tomás Panés otorga poder para testar en Cádiz, de donde era vecino. Nombra como herederos a sus hijos y entre sus albaceas designa como tales a su mujer y al que debió de ser un hombre de su confianza, Esteban Cesáreo Martínez Ramírez. En esta escritura declara que puso en ejecución dos mayorazgos fundados por su padre, Juan Lorenzo Panés, y destinados a sus hijos primogénito y segundogénito, respectivamente⁶. Muere el 26 de junio de 1729⁷.

Al año siguiente, a la edad de siete años, fallece el mayor de sus hijos, Juan Lorenzo, quedando como heredero de ambos mayorazgos, el menor, Miguel Andrés, que se convertiría por tanto en el tercer marqués de Villapanés⁸. Su madre, Petronila Pavón, nombrada por dicho poder como su tutora, curadora y administradora de sus bienes, se casa en 1732 en segundas nupcias con el citado Esteban Cesáreo Martínez, quien consiguió a través de un Real Despacho obtener la dirección de la administración de todos los caudales quedados a la muerte de Tomás Panés⁹.

La pareja se instalará junto al joven marqués de manera definitiva en Jerez, de donde parece que eran ambos naturales.

La figura de Esteban Cesáreo Martínez Ramírez se presenta como clave para entender la primera fase constructiva del palacio, como veremos. Hemos logrado saber algo más sobre este interesante personaje gracias a cierto pleito formado contra él, a través de cual tenemos noticia de que mantenía “*comercio, tratos y contratos y sumptuosas dependencias con todo genero de personas del comercio de esta ciudad, de las de Cádiz y El Puerto y de las demas de este Reyno y de otros dominios de la Europa y de las Indias*”¹⁰.

5 Ibidem, ff. 292v-293.

6 Ibidem, ff. 293-294.

7 Ibidem, f. 300. Fue enterrado en la iglesia conventual de San Francisco de Cádiz.

8 Ibidem, f. 304.

9 Ibidem, f. 305. Consta que ambos eran parientes pues para su matrimonio se tuvo que conseguir “*la dispensa de su Santidad del parentesco con tercero de quarto grado*”.

10 A.H.M.J.F., sección Protocolos Notariales, escribano Diego Bartolomé Palmero, oficio 2, legajo 2517 (años 1747-1748), ff. 280 y 300. Se especifica que era hijo de Juan Martínez Dávila, caballero de la orden de Santiago, y Francisca Ramírez Pavón. Aparecen testimonios de diferentes personalidades jerezanas, entre ellas la del historiador y canónigo de la Iglesia Colegial de Jerez, Francisco de Messa Xinete, quien afirma que lo conoció personalmente en Roma, donde sabemos que este clérigo completó sus estudios (REPETTO BETES, José Luis: *La obra del templo de la Colegial de Jerez de la Frontera*. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1978, p. 212). Por otro lado, hemos podido averiguar que tuvo un hermano llamado Nicolás Martínez Ramírez que ostentó el cargo de arcediano de Jerez y que además fue canónigo de la Catedral de Sevilla (A.H.M.J.F., sección Protocolos Notariales, escribano Diego Bartolomé Palmero, oficio 2, legajo 2468 (años 1741-1744), 1744-XI-13, f. 908v).

En 1747, al cumplir veinte años, Miguel Andrés Panés y Pavón tomará posesión de todos sus bienes por escritura otorgada a su favor por su madre y Esteban Cesáreo Martínez. En dicho documento se informa de que ya era viudo de Manuela María Dávila y Aguilera¹¹. El 29 de Septiembre del año siguiente vuelve, no obstante, a casarse. En esta ocasión se une con Ana González Quijano de Vizarrón, hija de Francisco González Quijano, caballero de la orden de Calatrava, y Clara Vizarrón y Polo. Con motivo de este matrimonio se hace inventario de todas las propiedades que el marqués había gozado hasta entonces, reflejando la documentación un extraordinario patrimonio¹².

Esta nueva unión tampoco fue muy duradera. En 1752 los marqueses emiten un poder recíproco para testar. Por él sabemos que habían logrado tener dos hijos, Miguel María y Adulfa, siendo el varón, que apenas contaba con algo más de un año, el mayor. El 6 de Octubre de dicho año fallece la madre¹³.

El 5 de Enero de 1776 muere Miguel Andrés Panés. Su testamento¹⁴, otorgado un día antes, es crucial para el estudio histórico-artístico de su casa, como veremos. Resulta interesante mencionar que en dicho documento se nombra como albacea a Juan Dávila Mirabal, otro acaudalado personaje que fue asimismo impulsor de otro de los más importantes ejemplos de arquitectura doméstica de la época en Jerez, el hoy conocido como Palacio Bertemati¹⁵.

Nos detendremos, finalmente, en su hijo, Miguel María Panés González de Quijano. De él poseemos una pequeña biografía del historiador decimonónico local Diego Parada y Barreto¹⁶. A pesar de su interés, hay que advertir que incluye graves errores al ser en parte confundida su personalidad con la de su padre.

El cuarto marqués de Villapanés, hombre culto e ilustrado, fue miembro fundador y primer director de la Sociedad Económica del Amigos del País de Jerez¹⁷, entidad que llegó a tener, por cierto, su sede en el siglo XIX en el propio palacio de Villapanés¹⁸. Antonio Ponz le dedicó grandes elogios por sus iniciativas socio-económicas, ya que mantenía un telar donde ocupaba a niñas pobres, y culturales, pues estableció en su

11 A.H.M.J.F., sección Protocolos Notariales, escribano Diego Bartolomé Palmero, oficio 2, legajo 2517 (años 1747-1748), 1747-VIII-31, f. 218.

12 A.H.M.J.F., sección Protocolos Notariales, escribano Diego Bartolomé Palmero, oficio 2, legajo 2517 (años 1747-1748), 1748-X-14, ff. 254- 292.

13 A.H.M.J.F., sección Protocolos Notariales, escribano Diego Bartolomé Palmero, oficio 2, legajo 2551 (año 1752), 1752-X-4, ff. 186-187.

14 A.H.M.J.F., sección Protocolos Notariales, escribano Diego Bartolomé Palmero, oficio 2, legajo 2759 (año 1776), 1776-I-4, ff. 3-9.

15 Sobre este palacio: MORENO ARANA, José Manuel: op. cit., pp. 96-100.

16 PARADA Y BARRETO, Diego: *Hombres ilustres de Jerez de la Frontera*. Jerez de la Fra., 1875, pp. 339-340.

17 Ibidem, p. 340. RUIZ LAGOS, Manuel: *Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País de Xerez de la Frontera*, Centro de Estudios Históricos Jerezanos, Jerez de la Fra., 1972, p. 7.

18 BERTEMATI, Manuel: *Memoria Histórico-Crítica de la Real sociedad de Económica jerezana*. Jerez de la Fra., 1862, pp. 55-56.

propia casa una biblioteca pública¹⁹. El núcleo fundamental de la misma fue adquirido por Panés a otro cultivado aristócrata de la comarca, el portuense marqués de la Cañada, tras la muerte de éste en 1779²⁰, y de ella se dice que llegó a comprender “*sobre los doce mil volúmenes*” y que incluía “*gran multitud de preciosidades bibliográficas*”²¹. Con todo, tras fallecer en 1828, esta valiosa colección desapareció en extrañas circunstancias, al parecer, en un naufragio cuando era trasladada por decisión testamentaria a la patria de sus ancestros, Génova²².

2. EL PROCESO CONSTRUCTIVO

Antonio Sancho Corbacho llamó en su día la atención sobre la clara unión de dos casas en una sola que refleja la planta del edificio, suponiendo que dicha anexión se produjo en el último cuarto del siglo XVIII²³. Será, sin embargo, Aroca Vicenti quien confirme documentalmente en época reciente esta teoría, aunque adelantando el inicio de dicha actuación arquitectónica a 1766²⁴. Este último autor fechó igualmente la zona más antigua, teniendo en cuenta la decoración que presentan algunas de sus partes, en la primera mitad del siglo²⁵. Resumidamente, este es el estado de la cuestión hasta al presente y que ahora nos proponemos completar mediante nueva documentación.

Tras su traslado a Jerez junto al joven Miguel Andrés Panés, Petronila Pavón y Esteban Cesáreo Martínez deciden la construcción de unas casas “*con bodegas, almasenes y otras oficinas que sirviesen de Abitación a El Menor y facilitar la mejor recaudacion de los frutos pertenecientes a sus maiorazgos*”²⁶. Para ello, fue necesario obtener una licencia por la Real Justicia gaditana, donde se llevaban a cabo los autos originados por la testamentaria de Tomás Panés. De este modo, será el 3 de Julio de 1744 cuando se conceda la aprobación del alcalde mayor de Cádiz, Matías Ladrón de Guevara, para comenzar a construir el nuevo edificio. Se sabe que para ello fue necesario incluso entregar una planta del mismo²⁷.

Por desgracia, no nos ha sido posible localizar dichos autos por lo que aún quedan en el aire importantes cuestiones relacionadas con esta primera fase arquitectónica,

19 PONZ, Antonio: *Viage de España*. Tomo XVII, Madrid, 1793, p. 246.

20 BUHIGAS CABRERA, José Ignacio y PÉREZ FERNÁNDEZ, Enrique: “El marqués de la Cañada y su gabinete de antigüedades del siglo XVIII en El Puerto de Santa María”, en *La Antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*. Sevilla, 1993, p. 216.

21 PARADA Y BARRETO, D.: op. cit., p. 339.

22 Idem.

23 SANCHO CORBACHO, Antonio: *Arquitectura...* (op. cit.), p. 329-330.

24 AROCA VICENTI, F.: *Arquitectura...* (op. cit.), p. 132-135.

25 AROCA VICENTI, F.: “La Historia...” (op. cit.), p. 120.

26 A.H.M.J.F., sección Protocolos Notariales, escribano Diego Bartolomé Palmero, oficio 2, legajo 2517 (años 1747-1748), 1747-IV-7, f. 76.

27 A.H.M.J.F., sección Protocolos Notariales, escribano Diego Bartolomé Palmero, oficio 2, legajo 2495 (años 1745-1746), 1745-XII-28, ff. 404v-405.

como las propias trazas originales y la identidad del arquitecto autor de las mismas y encargado de la dirección de las obras.

Sí podemos decir que las dimensiones del complejo arquitectónico proyectado obligaron a un proceso previo de compra de diferentes casas colindantes o próximas²⁸.

Parece que el núcleo original lo constituía precisamente la vivienda del propio Martínez situada en la calle Empedrada, que éste vende a su hijastro el 13 de noviembre de 1744²⁹. Con anterioridad se habían adquirido otras aledañas³⁰: el 1 de julio de 1736 se compra una situada a las espaldas, en la calle Hoyanca³¹; el 12 de Febrero de 1743 le es cedida a Petronila Pavón otra en la misma calle³²; y el 27 de abril de 1743 es comprada una nueva casa también contigua en la calle Empedrada³³.

No obstante, es importante destacar que el proyecto incluía no sólo las *casas principales* del marqués, sino que además, justo enfrente de estas, en la citada calle Empedrada y haciendo esquina a la de Cazón, se concibe una nueva construcción dedicada a “*bodegas, almacenes, caballerías y demas oficinas*”³⁴. Para ello se compran otra serie de tres inmuebles por escrituras fechadas el 25 de Septiembre de 1743³⁵, 19 de noviembre de 1743³⁶ y 19 de diciembre de 1745³⁷.

El 28 de diciembre de 1745 mediante escritura ante notario el matrimonio Martínez-Pavón declara que todas las casas citadas forman parte de la “*fabrica proyectada, pues*

28 Ya tuvimos ocasión de documentar un procedimiento similar motivado por semejante búsqueda de un solar capaz en la edificación de las casas que Juan Dávila Mirabal levantaría años más tarde (MORENO ARANA, J. M.: op. cit., pp. 97-98).

29 A.H.M.J.F., sección Protocolos Notariales, escribano Diego Bartolomé Palmero, oficio 2, legajo 2495 (años 1741-1744), 1744-XI-13, ff. 908-923.

30 Se da noticia de todas estas adquisiciones en: A.H.M.J.F., sección Protocolos Notariales, escribano Diego Bartolomé Palmero, oficio 2, legajo 2495 (años 1745-1746), 1745-XII-28, ff. 403-405.

31 *Ibidem*, f. 403. Eran propiedad de Mateo Moreno y Juana Benítez del Toro y fueron compradas por escritura ante Francisco Virués de Hinojosa

32 *Idem*. La cesión y traspaso a su favor la hicieron Bartolomé López y Petronila María de Trujillo por escritura ante Tomás de Santiago.

33 *Idem*. La compró a Jerónimo Enciso y Castillo, veinticuatro de Jerez, como apoderado de María de Trujillo, ante el escribano Ignacio de Buendía.

34 *Ibidem*, f. 405. Creemos que se siguen conservando, aunque algo alteradas, estas construcciones hoy día en este mismo lugar, destacando la bodega, situada en la calle Cazón. Debido a que nuestro objetivo en este artículo ha sido estudiar el palacio, no entraremos en el análisis de estos edificios. En cualquier caso, quede señalado su interés y su relación “auxiliar” con la propia casa de los Panés.

35 *Ibidem*, ff. 403-404. Fue comprada ante Tomás de Santiago a Antonio de la Torre y hacían esquina “*a la plazuela que está a la entrada de la calle Cazón*”.

36 *Ibidem*, f. 404. Se compró a Isabel María Ramos, viuda de José Ramos de Villanueva, ante Diego Bartolomé Palmero.

37 *Idem*. Se adquirió a Pedro de Medina y Juan Mateos de Aparicio, presbíteros, apoderados de los patronos y poseedores de una obra pía y patronato que fundó Catalina de Hocés, por escritura de venta otorgada ante Diego Bartolomé Palmero.

con la citacion que ocupaban todas las dichas siete fincas se ha reedificado, labrado y esta labrando de nuevo la dicha obra delineada”³⁸. Es, además, esta declaración el primer testimonio que tenemos del inicio de las obras.

Que estas continuaban en curso al siguiente año lo sabemos porque el 11 de agosto de 1746 se hace un aprecio y se evalúa lo que quedaba para su conclusión en 82210 reales y 2 octavos de plata³⁹.

Todavía el 4 de Septiembre de 1746 existe una nueva declaración de Esteban Cesáreo Martínez y Petronila Pavón por la que da por agregada a dicha “fábrica” unas últimas casas. Se informa de que eran de su propiedad, que se hallaban arruinadas en la calle Empedrada y que sobre ella se había labrado una bodega con un almacén de granos encima y otro de aceite con diez tinajas de 500 arrobas de capacidad. Esta construcción, apreciada en 36813 reales de vellón, se apunta que “*viene a estar en medio de las oficinas, caballerizas y almacenes que hacen frente a las casas principales labradas de nuevo para los vinculos y mayorasgos de que es poseedor el dicho Marques de Villapanes*”⁴⁰.

Por otro lado, 16 de diciembre de ese año el alcalde mayor de Cádiz, no considerando suficientes las anteriores declaraciones, manda hacer escritura de donación a favor del mayorazgo del Marqués de Villapanés de las casas “fabricadas de nuevo”⁴¹. Igualmente ordena que se haga escritura de obligación para acabar las obras⁴².

El 7 de abril de 1747 se otorga la donación, indicando que se hace “*por el mucho amor y voluntad que yo la dicha Doña Petronila como a mi unico y legitimo hijo le tengo, y yo el dicho don Estevan por averle reputado educado y querido como a tal y por otras justas causas que a ello nos muebe de cuiya prueba le relevamos*”. El documento nos informa asimismo de que la obra se estaba por esas fechas concluyendo y que los inmuebles estaban tasados en un valor global de 135136 reales y 26 maravedís⁴³.

Del mismo modo, ese mismo día Esteban Cesáreo Martínez Ramírez como “*Cura-dor Adbona y adlitem de Don Miguel Andres Panes y Pabon Marques de Villapanes*” se obliga a concluir la edificación, ateniéndose a lo expuesto en el mencionado aprecio del año anterior⁴⁴.

No tenemos constancia de cuándo llegaron a su fin estas obras, aunque en principio habría que presumir que varios años más tarde ya habrían finalizado. Tampoco, por

38 Ver nota 30.

39 A.H.M.J.F., sección Protocolos Notariales, escribano Diego Bartolomé Palmero, oficio 2, legajo 2517 (años 1747-1748), 1747-IV-7, f. 76.

40 A.H.M.J.F., sección Protocolos Notariales, escribano Diego Bartolomé Palmero, oficio 2, legajo 2495 (años 1745-1746), 1746-IX-4, ff. 300-301.

41 A.H.M.J.F., sección Protocolos Notariales, escribano Diego Bartolomé Palmero, oficio 2, legajo 2517 (años 1747-1748), 1747-IV-7, f. 74.

42 Ibidem, f. 76.

43 Ibidem, f. 74v.

44 Ibidem, f. 76.

otro lado, podemos proponer por ahora, como ya hemos apuntado, la intervención de ningún arquitecto concreto en ellas.

Sólo podríamos suponer la participación de alguno de los maestros de obras que por esas fechas trabajan en la ciudad. Podrían citarse, así, nombres de arquitectos que debieron de gozar de cierto prestigio en la época, tales como Ignacio Díaz de los Reyes⁴⁵, Domingo Mendoviña⁴⁶, Miguel Ojeda Matamoros⁴⁷, Pedro de Cos⁴⁸ o Juan de Pina⁴⁹, además de otros probablemente menos importantes⁵⁰. Resulta curioso que éste último fuera suegro del arquitecto que veremos al frente de las obras del palacio en su segunda fase constructiva y que se encargara además de apreciar los bienes inmuebles dentro del inventario que se realiza en 1748 con motivo del matrimonio entre Miguel

45 Hermano de Diego Antonio Díaz y maestro mayor de la Colegial jerezana desde 1724 hasta 1748, fecha en la que muere (REPETTO BETES, José Luis: *La obra del templo de la Colegial de Jerez de la Frontera*. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1978, pp. 184-185). En 1731 realiza un proyecto para las obras de reforma de la iglesia de San Dionisio, por lo que se ha supuesto que fue el autor de las mismas (GARCÍA PEÑA, Carlos: *Arquitectura gótica religiosa en la provincia de Cádiz. Diócesis de Jerez*. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 1990, pp. 416-417). Parece ser el autor de la trazas de la capilla del Sagrario de la parroquia de San Miguel en 1733. (AROCA VICENTI, F.: *Arquitectura...* (op. cit.), p. 189).

46 Como prueba de su prestigio diremos que en 1749 fue llamado junto a otros maestros para reconocer los planos que se presentaron para realizar las bóvedas de la nave central de la Colegial, concurso que finalmente ganó Juan de Pina. En aquella ocasión aparece citado como maestro de obras de la familia de los Virués de Segovia, por lo tanto pudo tener cierta fama como arquitecto civil (REPETTO BETES, José Luis: op. cit., p. 116). Al parecer pudo ser el encargado de terminar el Sagrario de San Miguel, inaugurado en 1770. En 1774 dirigió la restauración de la bóveda principal de la iglesia de San Marcos (AROCA VICENTI, F.: *Arquitectura...* (op. cit.), pp. 190 y 222).

47 Es también llamado en 1749 como miembro del jurado del concurso para las bóvedas de la Colegial, constando que en ese momento era arquitecto de la iglesia conventual del Carmen (REPETTO BETES, J. L.: op. cit., p. 116).

48 Ostentó el puesto de maestro mayor de la ciudad desde la década de los cincuenta del siglo XVIII. En 1750 se hace cargo de las obras de la capilla del sagrario de la parroquia de San Marcos. Consta su intervención en fechas posteriores en la terminación del edificio municipal de la Panadería, que acaba en 1768, y en la construcción de la Casa de los Diezmos en 1778, cuyas trazas se le atribuyen (AROCA VICENTI, F.: *Arquitectura...* (op. cit.), pp. 70-71, 220-221; SERRANO PINTEÑO, Javier: "Un edificio del siglo XVIII en Jerez: la Casa de los Diezmos", *Revista de Historia de Jerez*, nº 7, Centro de Estudios Históricos Jerezanos, Jerez de la Fra., 2001, pp. 77-78).

49 Nació en 1701. Fue maestro mayor de la Colegial desde 1749 hasta su muerte en 1778. Un año antes llevó a cabo la restauración y reforma de la torre del primer templo jerezano. Fue el autor de las bóvedas de la nave principal. En 1762 realiza la portada de la llamada "Casa del Abad", anexa a dicho campanario (REPETTO BETES, J. L.: op. cit., pp. 129 y 186-189).

50 El catastro de Ensenada recoge los nombres de otros maestros activos a mediados del siglo XVIII en Jerez: Andrés Delgado, Francisco Diosdado, Matías de Mendoza, Alonso Jiménez, Alonso de Vargas, Juan Jiménez, Juan de Medina, Pedro Diosdado, Juan de Paz, Pedro Infanzón, Andrés Díaz, Antonio Pérez, Lucas Palomino, Juan Pérez, Antonio Pío de Carmona, Francisco Matías González, Miguel de Arduña, Pedro de Medina y el propio Juan Díaz (A.H.M.J.F., sección Archivo Histórico Reservado, cajón 18, expediente 34, ff. 351v-353).

Andrés Panés y Ana González Quijano de Vizarrón⁵¹. Sugerentes lazos de unión pero insuficientes, por ahora, para atribuirle con cierto fundamento la autoría del proyecto primitivo.

Una nueva etapa en la historia del edificio llegará en 1766, como ya adelantamos líneas atrás. En efecto, en las actas capitulares de aquel año hallamos una petición del marqués⁵² al Cabildo, en la que expone “...*que por quitar a la vista de las casas de su morada la imperfeccion, que causan a la Obra, y aún a la vista del publico otras casas de su propiedad, que el terremoto (el famoso de 1755) puso en terminos de ser preciso derribarlas, está inclinado á disponer sé incorpore el sitio de éstas en aquellas si consigue de la grandeza de V. S. el permiso de que la Pared, que hase frente a la calle, llamada de la Hoyanca, se retire por linea recta, tomando de dicha calle lo que sé demuestra en el Plan, que presenta; En cuia Licencia, nada sé perjudica al trafico de carretas, y coches por quedarle a la entrada siete varas, y media de latitud, las que ván por pasos aumentando, como manifiesta el dicho plan, ebitando tambien por este medio siga el muladar, que esta hecho contra la Pared de la dicha calle...*”⁵³.

Este memorial, leído en el cabildo del 30 de Junio, se acompaña de un “*plano diseño*” donde queda reflejada, dentro de su contexto urbano inmediato, la situación del antiguo edificio, el solar sobre el que había proyectado su ampliación y el trozo de calle que solicitaba⁵⁴. El dibujo no se encuentra firmado, aunque se haya supuesto que fuera realizado por el propio maestro mayor de la ciudad, Pedro de Cos⁵⁵, quien únicamente fue el encargado de reconocer y medir la anchura que tendría la calle Hoyanca tras la actuación propuesta.

La “*diligencia*” se lleva a cabo el 3 de Julio. Dentro del expediente correspondiente se afirma que: “...*se hallo que el frente y fachada de las casas que esta construyendo contiguas a la de su principal abittación y da vista a la plazoletta que nombran de la Cruz bieja en funcion de la corta porcion de sitio que se le consede tiene trese varas y media tercia de esquina a esquina, quedando la calle que llaman de la Hoyanca con la anchura de ocho varas menos media tercia expresando el mencionado maestro mayor de obras que de haserse la obra en la disposicion que demuestra el Plan y reconocimiento hecho bien lejos de seguirse perjuicio a el Comun ni a tersero queda hermosteada la fachada y la calle de la Hoyanca con la anchura que corresponde para el transito de dos coches a un mismo tiempo*”⁵⁶.

51 A.H.M.J.F., sección Protocolos Notariales, escribano Diego Bartolomé Palmero, oficio 2, legajo 2517 (años 1747-1748), 1748-X-14, f. 254v.

52 Hay que recordar que nos referimos a Miguel Andrés Panés y no a su hijo Miguel María, como se había supuesto: AROCA VICENTI, F.: “La Historia...” (op. cit.), p. 120.

53 A.H.M.J.F., sección Actas Capitulares, año 1766, f. 312.

54 Se conserva dentro del correspondiente expediente creado al efecto: A.H.M.J.F., sección Actas Capitulares, año 1766, f. 327.

55 AROCA VICENTI, F.: *Arquitectura...* (op. cit.), Jerez, 2002, p. 133.

56 A.H.M.J.F., sección Actas Capitulares, año 1766, f. 327.

Queda claro, por tanto, que la ampliación estaba iniciada ya cuando se pide dicho terreno. Al estarse levantando la nueva casa se vio el gran defecto que ocasionaba el hecho de que la fachada derecha se encontrase sensiblemente sesgada respecto a la contraria, decidiéndose quitar un pedazo de calle para atenuar esta desigualdad. Con ello, además, como bien ha señalado Aroca Vicenti, se conseguía una nueva fachada principal hacia la plazuela de la Cruz Vieja con la suficiente anchura para alcanzar la deseada monumentalidad⁵⁷.

Hay que resaltar que no estamos ante un caso aislado pues actuaciones urbanísticas con semejante objetivo estético se llevarán también a cabo con motivo de la construcción de los otros dos palacios jerezanos más importantes de la época, Bertemati y Domecq⁵⁸.

No tenemos más noticias de las obras hasta diez años después, cuando se mencionan en el ya citado testamento de su promotor, fechado el 4 de enero de 1776. Un fragmento del documento expresa: “*Al maestro de obras Juan Diaz que lo es de las obras de mi casa, mando que por una vez se le den cinquenta ducados, y a Alonso Moreno Aparejador de las mis obras quarenta ducados*”⁵⁹.

Lo primero que llama la atención es la larga duración de este periodo constructivo, que quizás pueda justificarse por la interrupción de las obras en algún momento o bien por haberse intervenido también sobre el sector más antiguo del edificio; posibilidad ésta última que trataremos en el próximo apartado, dedicado al análisis formal del palacio.

En segundo lugar, creemos que esta documentación nos aporta el más que posible maestro encargado de la ampliación, el arquitecto jerezano Juan Díaz de la Guerra. El

57 AROCA VICENTI, F.: *Arquitectura...* (op. cit.), Jerez, 2002, p. 133.

58 Ya es conocido el caso de la construcción del antiguo palacio del marqués de Montana, que ocupó a partir de 1774 un amplio terreno público en el llamado “Llano de San Sebastián”, tras lograr vencer el primer rechazo del Ayuntamiento en 1773 y la opinión contraria de vecinos y de una parte de los caballeros veinticuatro. En el expediente formado a consecuencia de esta petición se apunta a favor del nuevo edificio el hecho de que serviría para embellecer una zona que estaba próxima a uno de los principales accesos de la ciudad (AROCA VICENTI, F.: *Estudios...* (op. cit.), pp. 29-39).

Pero la edificación de la casa de Juan Dávila Mirabal conllevó igualmente una reordenación urbanística previa de su entorno en 1768, en este caso a través del cierre de una callejuela que discurría por parte del solar donde posteriormente se levantaría el palacio y la apertura de una nueva tras el mismo. La solicitud fue presentada en el cabildo del 19 de agosto de aquel año y, después del correspondiente reconocimiento y medida del maestro mayor de la ciudad, llevados a cabo el 21 de agosto, se concede el permiso el 2 de Septiembre, reconociendo el Cabildo jerezano “la hermosura que dará a la plaza del Arroyo con la obra que ha de hacer” (A.H.M.J.F., Sección Actas Capitulares, año 1768, ff. 234, 245v y 388-390).

59 A.H.M.J.F., sección Protocolos Notariales, escribano Diego Bartolomé Palmero, oficio 2, legajo 2759 (año 1776), 1776-I-4, f. 7v.

interesante hecho de distinguir entre “maestro de obras” y “aparejador” hace pensar además en una fundamentada autoría sobre las trazas de la construcción⁶⁰.

Por último, el hablar en presente al referirse a ambos cargos parece reflejar con cierta claridad el estado aún inconcluso de la intervención, por lo que hay que admitir que, aunque la parte más importante del proyecto debió de estar ya levantada, probablemente tardaría éste algún tiempo más en completarse, llegando a su fin siendo ya marqués Miguel María Panés.

3. ANÁLISIS DEL EDIFICIO

3.1. Exterior

Ocupa la mayor parte de la manzana trapezoidal existente entre las calles *Empedrada*, las antiguas “Cruz Vieja” y “Hoyanca” (hoy *Ramón de Cala* y *Cerro Fuerte*, respectivamente) y *Baro*. Debe resaltarse, en este sentido, que el palacio une a su valor intrínseco un destacado valor como eje vertebrador de su entorno urbano⁶¹.

Visto desde la Cruz Vieja, donde se encuentra su fachada principal, ofrece un interesante frente divisorio de otras dos calles, Empedrada y Cerrofuerte, que convergen en una sola a partir de este punto. Ante esta situación privilegiada se comprende el interés del marqués por agrandar al máximo dicha fachada. Efectivamente, a pesar de no haberse descuidado las laterales, a ésta se le ha otorgado un mayor énfasis, gracias a su mayor altura y a diferentes detalles decorativos, que más adelante estudiaremos. Como ha apuntado Aroca Vicenti, este tipo de intervenciones estaban muy en consonancia con el ideal urbanístico barroco, aportando, a través de las perspectivas fugadas creadas, un carácter de gran teatralidad al edificio⁶².

La fachada que da a la calle Empedrada destaca por su longitud y uniformidad. Consta de tres niveles de vanos. Grandes ventanales se abren en el cuerpo bajo, que es de cantería. En el segundo, enlucido, predominan los balcones dotados de cierros y los típicos guardapolvos. Por encima se hallan pequeños balcones, que sustituyen a las habituales ventanas de escasas proporciones que suelen coronar el alzado de las casas jerezanas dieciochescas; otras peculiaridades distintivas de esta última planta, dedicada al servicio, frente a otros ejemplos locales contemporáneos, son el no encontrarse separada de la central por molduras pétreas así como su mayor altura.

Destacan dos elementos por encima de todos: la portada lateral y el gran balcón de rica ornamentación situado a la derecha.

60 No nos consta ninguna noticia más sobre la actividad del citado aparejador, Alonso Moreno.

61 Para este aspecto remitimos al estudio ya citado: AROCA VICENTI, F.: *Arquitectura...* (op. cit.), pp. 132-135.

62 Idem. Por desgracia, este protagonismo urbano del edificio ha sido menospreciado por las desafortunadas transformaciones urbanísticas a la que ha sido sometida la antigua plaza de la Cruz Vieja en fechas recientes, que ha relegado el palacio a un segundo plano.

La primera, que daría entrada a la zona más antigua del palacio, está labrada en mármol blanco, a excepción de los fustes de las columnas, ejecutados, al parecer, en mármol rojo de Morón⁶³. Frente a otros ejemplos de la época, es una obra sobria en decoración y de estructura poco dinámica, dentro de su evidente barroquismo. Se compone de dos cuerpos. El inferior queda ocupado por la puerta, enmarcada por una moldura mixtilínea entre cuyo dibujo serpenteante aparecen un total de tres conchas; a ambos lados, sobre podios anchos, de poca altura y perfil curvilíneo, una columna dórica adosada a una pilastra cajeadada sostiene una porción de entablamento cuyo friso es liso. El cuerpo superior es el balcón, que es recto; el vano, adintelado, queda cobijado por una estructura formada por sendas pilastras laterales, cajeadas y con capitel en forma de ménsula enrollada sobre sí misma y decorada con una hoja de acanto; a cada lado se adosan unos roleos sobre zócalos de escaso relieve de los que penden pinjantes de perfil mixtilíneo; encima, el entablamento, sin arquitrabe; y, sirviendo de coronación de todo el conjunto, un frontón curvo fragmentado en distintos entrantes y salientes y cuyo tímpano se encuentra ocupado por una sucesión de placas recortadas, colocadas unas sobre otras de forma decreciente; todo queda rematado por tres esferas sobre pequeños pedestales. Por último, flanquea la portada en esta parte superior dos escudos nobiliarios idénticos rodeados de trofeos militares y enmarcado por una moldura de movido diseño.

A la derecha, y ya en la zona levantada en la segunda mitad del XVIII, se abre uno de los más vistosos balcones jerezanos de su tiempo. Mantiene una clara semejanza estructural con el cuerpo superior de la portada anterior. No obstante, se sustituye aquí el mármol por la piedra arenisca local. La mayor plasticidad del material ha facilitado una mayor riqueza ornamental. Así, aparecen recubiertos de decoración vegetal tanto el friso como el tímpano del frontón. A éste último se le ha dotado de un mayor movimiento, transformándose en trilobulado. Finalmente, las esferas han sido sustituidas por motivos de carácter naturalista: figuras de querubines en ambos extremos y un penacho vegetal en el centro. Aunque recto, la gran ménsula que lo sostiene posee una acusada potencia visual. Aun no faltándole un elemento tan clasicista como es la moldura con ovas y dardos, se desarrolla, con un peculiar relieve agallonado, de forma trapezoidal, siguiendo un ritmo cóncavo-convexo y terminando en una especie de gran huso al que parece enrollarse.

La distribución casi simétrica de esta fachada hace que a la derecha de la portada se levante otro balcón que, aunque con vano carente del rico marco del anterior, presenta una repisa idéntica a la ya comentada. En este sentido, ménsulas similares, aunque de menor entidad, se encuentran en otras casas de la época, como el propio palacio Bertemati. Con todo, creemos que el modelo más inmediato parece haber sido las que aparecen soportando el relieve central en las portadas de la Visitación y de la Encarnación de la actual catedral jerezana, que debieron ser trazadas por Diego Anto-

63 PORTILLO, Joaquín: *Concisos Recuerdos de Jerez de la Frontera. Año de 1847*. Biblioteca de Urbanismo y Cultura. Jerez de la Fra., 1991, p. 33.

nio Díaz, o bien por su hermano Ignacio Díaz de los Reyes, y que datan de finales del primer tercio del siglo XVIII.

Llegado a este punto, quizás sea el momento de preguntarse por una cuestión esencial que nos plantea serias dudas: la cronología de la totalidad de la fachada.

Sancho Corbacho opina que cuando se unieron ambas partes del palacio se les dio “*uniformidad en los alzados exteriores*”⁶⁴. Aroca Vicenti, por su parte, considera que la decoración de la portada corresponde a la de la primera mitad del siglo XVIII⁶⁵. En esta misma línea se encuentran Pomar Rodil y Mariscal Rodríguez, para los cuales la ampliación llevada a cabo en torno a 1766 se realizaría repitiendo el esquema ya marcado por el núcleo original⁶⁶. No obstante, resulta llamativa la homogeneidad de la fachada frente a las distintas épocas de sus interiores. La distribución de los vanos mantiene prácticamente una total simetría, especialmente en los dos niveles superiores. Así, en el centro aparece la portada, que además, observando la planta del edificio, comprobamos que no está situada a eje con el patio, como suele ser normal. ¿Podría esto justificar la diferencia cronológica de este elemento respecto a su interior? Podríamos añadir, en este sentido, que el balcón de apariencia inconclusa que acabamos de comentar, abierto en el edificio primitivo, podría no ser realmente anterior y modelo del que vemos en el otro extremo y que pertenece a la fachada ampliada en torno a 1766. Ante todo ello cabría preguntarse si, en realidad, respondería toda la fachada a una reforma integral coincidente con la segunda fase constructiva.

Los modelos ornamentales empleados pueden conectar con la arquitectura de la primera mitad del siglo pero tampoco se alejan demasiado de los esquemas del último tercio del XVIII. Debe considerarse, además, la duración de las obras de ampliación, que alcanzaron los diez años y que no hace descabellado pensar en reformas en el edificio levantado en los años 40 del setecientos. En cualquier caso, choca la gran diversidad de diseño que existe entre las dos portadas que ostenta el palacio, por lo que parece muy arriesgado atribuir ambas a un mismo proyecto. A falta de una respuesta definitiva, dejamos apuntada esta compleja cuestión.

De la fachada principal ya destacamos el énfasis conseguido a través de la fuerte unión entre arquitectura y marco urbano. Ahora comentaremos cada uno de sus elementos, empezando por la portada.

Es de mármol blanco en su totalidad. Consta de dos cuerpos. El primero queda presidido por el arco de acceso. Ofrece apariencia general de medio punto aunque en realidad tanto la clave como los arranques se presentan deformados, describiendo un dibujo mixtilíneo. Flanqueando la puerta se hallan las piezas más cuidadas de toda la portada: sobre un sobrio pedestal se alza una pilastra cajeadada; parte de una voluta que se desenrolla hasta convertirse a cierta altura en una concha, que a su vez sirve de base al torso de un angélico atlante; éste carga sobre cabeza y alas un saliente curvo del

64 SANCHO CORBACHO, A.: *Arquitectura...* (op. cit.), p 330.

65 AROCA VICENTI, F.: “La Historia...” (op. cit.), p. 120.

66 POMAR RODIL, Pablo Javier y MARISCAL RODRÍGUEZ, Miguel Ángel: *Guía artística y monumental de Jerez*. Sílex. Madrid, 2004, p. 207.

entablamiento. La cornisa es mixtilínea pero no llega a romper la rectitud del balcón superior, como sí ocurre en otras casas jerezanas del último tercio del siglo XVIII. Igualmente, no aparece en el centro la taza prismática que será típica de las portadas posteriores, siendo sustituida por la cabeza en relieve de un león. El segundo cuerpo se abre en un arco rebajado. A ambos lados y en posición levemente girada, encontramos pilastras sobre pedestales, de fuste liso y terminadas en volutillas. El entablamiento presenta un sensible dinamismo: arquitrabe, friso y cornisa se curvan y rompen de manera caprichosa, replegándose sobre sí mismos a manera de roleos en el centro, que queda ocupado por el escudo nobiliario. Dos pequeños jarrones sobre ambos extremos de la cornisa completan el conjunto. Como elemento decorativo aparece por toda la portada la rocalla, si bien se emplea de manera escueta, destacando sólo ciertas partes como las enjutas o el escudo.

Hay que señalar que este tipo de portada con atlantes es de gran singularidad en la zona, pues parece proceder de otros países europeos⁶⁷. Al respecto, recientemente se ha llegado a considerar obra importada de Génova⁶⁸. No es desdeñable esta teoría, considerando el material empleado, el aspecto genovés de los atlantes y las documentadas relaciones del marqués con la ciudad natal de su abuelo, donde incluso tenía posesiones⁶⁹. Aun así, no debe olvidarse que la escultura pétreo fue relativamente frecuente en el barroco jerezano y que por estos años encontramos activo en la localidad a un artista como Jacome Vacaro, asimismo genovés y con una documentada e interesante labor escultórica en piedra⁷⁰.

Terminando con la descripción de la fachada, anotamos, primero, que en la planta baja se encuentran dos singulares ventanales a un lado y otro de la puerta: sobre un plano pedestal de perfil curvilíneo, se abre un estrecho vano rectangular y moldurado; la nota barroca la ponen las ondulaciones de los extremos. Por otra parte, el tercer cuerpo, abierto a través de tres pequeños balcones, se separa del segundo por medio del largo guardapolvo, que hace el papel de cornisa divisoria.

Finalmente, hablemos de las peculiares esquinas, verdaderas señas de identidad del edificio. La base marmórea es una columna toscana sobre podio y coronada con ábaco. A ésta se une mediante una serie de roleos, rocallas y motivos vegetales la hornacina, que sirve de coronación; avenerada y trilobulada, cobija la escultura de un arcángel.

67 Podría mencionarse, por ejemplo, la portada del ayuntamiento de Tolón (1656), obra de Pierre Puget, que mantiene un esquema similar en el primer cuerpo y que a su vez se basa en obras italianas (BLUNT, A.: *Arte y arquitectura en Francia: 1500-1700*. Madrid, 1977, p. 386).

68 POMAR RODIL, P. J. y MARISCAL RODRÍGUEZ, M. Á.: op. cit., p. 207.

69 Así queda reflejado en el inventario de bienes de 1748 (A.H.M.J.F., sección Protocolos Notariales, escribano Diego Bartolomé Palmero, oficio 2, legajo 2517 (años 1747-1748), 1748-X-14, f. 254). También resulta interesante la noticia que nos indica que Miguel María Panés ordenó en 1792 traer lozas de Génova para el solado de la iglesia de San Miguel (AROCA VICENTI, F.: *Arquitectura...* (op. cit.), p. 224, nota 112).

70 Ya relacionamos estos atlantes con Vacaro en: MORENO ARANA, J. M.: op. cit., p. 99, nota 68. Sobre Vacaro ver: REPETTO BETES, J. L.: op. cit., pp. 245-251. SÁNCHEZ PEÑA, José Miguel: *Escultura genovesa. Artífices del setecientos en Cádiz*. Cádiz, 2006, pp. 168-170.

El situado a la izquierda representa a San Miguel, el de la derecha a San Rafael, santos ambos de la devoción de la familia Panés⁷¹. En la fachada principal quedan estas hornacinas flanqueadas por altorrelieves de leones rampantes apoyados en respectivos trozos de cornisa de los que cuelgan pinjantes.

La fachada que da a Cerro Fuerte es, frente a las dos ya comentadas, menos uniforme y noble. Debió de tener, por tanto, un fin más funcional y menos representativo. El alzado es irregular, presentando distintas alturas. En la zona primitiva del edificio sobresale la mole de la torre-mirador, de planta cuadrada y de gran simplicidad compositiva. Paralela a la calle Empedrada, mantiene una orientación diferente a la de la fachada inferior. Ésta es de cantería y parece responder a la reforma de los años 60 y 70 del siglo XVIII. En el nivel inferior, debajo de balcones cerrados por rejas, se abren una sucesión de vanos con ancho marco plano, ligeramente resaltado del muro y con borde exterior moldurado, cuyo dibujo se transforma en mixtilíneo en la zona superior; sencilla solución que recuerda mucho a la que el propio Juan Díaz emplea en la pequeña portada exterior de la sacristía de la parroquia de San Marcos en 1770.

En la nueva esquina con la antigua Cruz Vieja no faltan elementos interesantes, destacando dos ventanas gemelas. Su curioso marco pétreo está conformado por una moldura mixtilínea que descansa a ambos lados en unos motivos de conchas a manera de ménsulas; dicha moldura se abre en el centro del dintel para acoger el mismo elemento decorativo, describiendo un dibujo trilobulado al exterior que sirve de base para una sección de moldura que sigue esa misma forma. La venera, que ya vimos en la portada lateral del palacio, es un elemento ornamental común en la época, aunque llama la atención que lo encontremos utilizada de forma muy particular en otras obras de Díaz de la Guerra: la portada de capilla del Hospital de la Sangre y en la nave central de la iglesia del convento de San Francisco, a las que luego nos referiremos.

Señalamos, por último, otro tipo diferente de ventanal, situado próximo a los anteriores; en este caso es el conocido óculo lobulado y estrellado, presente en otras casas jerezanas de la época y de gran expansión en toda la zona de influencia sevillana.

Finalmente, debemos apuntar que el aspecto original que tendrían todos estos exteriores, especialmente las dos fachadas más nobles, parece que fue muy diferente al actual, ya que, aunque no nos ha llegado ningún resto, se dice que estuvo "*esteriormente cubierta de excelentes pinturas al fresco*"⁷². En cualquier caso, es una decoración nada

71 No olvidemos que los dos marqueses de Villapanés que residieron en el palacio, padre e hijo, recibieron el nombre de Miguel. También tenía ese nombre uno de sus ascendientes, el primer marqués de Casa Pavón. Igualmente no debe ignorarse la pertenencia de los Panés a la propia colación de San Miguel, en cuya parroquia, por cierto, los Pavón tuvieron capilla propia desde antiguo. En cuanto a la devoción a San Rafael nos consta que en 1762 Esteban Cesáreo Martínez y Miguel Andrés Panés fundan en su capilla propia del convento de San Francisco una fiesta solemne de misa cantada y sermón en honor a este arcángel (A.H.M.J.F., sección Protocolos Notariales, escribano Francisco Javier Rodríguez, oficio 21, legajo 2633 (años 1762-1785), 1762-II-11, f. 80).

72 PARADA Y BARRETO, D.: op. cit., p.340.

extraña en la época y que, en cambio, sí se conserva en distintas estancias interiores de la casa.

3.2. Interior

Su estudio entraña mayores dificultades debido a las profundas alteraciones que ha sufrido en fechas recientes en la parte más moderna del edificio y el lamentable estado de ruina en el que se halla el área primitiva⁷³.

Del sector más antiguo se puede señalar el sencillo patio, cuadrado, de dos arquerías a cada lado, y la escalera, que es el elemento de mayor interés artístico del interior. En ella se combinan zócalos con mármoles de colores, pinturas murales con arquitecturas fingidas y cubierta de bóveda con yeserías a base de escudos heráldicos, molduras mixtilíneas, figuras de ángeles y *hojas de cardo*. Este último tipo de ornamentación, propio de la primera mitad del siglo XVIII, parece indicar que estamos ante uno de los restos más claros de la primera fase constructiva. Con todo, la decoración pictórica que encontramos aquí y en otras estancias responde, desde luego, a la reforma rococó, que, como ya dijimos, afectaría también a esta zona⁷⁴.

En la parte central de todo el palacio encontramos una amplia dependencia sobre pilares que parece unir el sector primitivo y el moderno y que pudo servir de bodega⁷⁵.

La entrada por la llamada Cruz Vieja da acceso a un zaguán o apeadero abovedado, de forma trapezoidal, adaptado a la señalada planta de la construcción. Y en el centro y a continuación el patio, muy alterado, que conserva su extraña forma hexagonal. Muy sobrio, es adintelado y se apoya sobre pilares.

Para acabar, mencionar, el antiguo oratorio, situado dentro del espacio ampliado, que conserva abundante decoración de yeserías con motivos vegetales y emblemas de la Pasión de Cristo.

4. EL ARQUITECTO JUAN DÍAZ DE LA GUERRA

Dedicamos, finalmente, unas líneas al que consideramos autor de la ampliación y posible reforma del palacio.

Estamos ante una de las figuras más destacadas de la arquitectura jerezana de la segunda mitad del siglo XVIII, tal y como la documentación ha ido confirmando.

73 Ya en 1875 Parada y Barreto se lamentaba del estado en el que se encontraba el palacio, abandonado por los herederos de Miguel María Panés (idem). Después de recibir diversos usos, la zona con entrada a la antigua Cruz Vieja ha sido intensamente reformada hace unos años para convertirla en centro educativo. El resto del palacio permanece hoy abandonado, a la espera de una proyectada rehabilitación como equipamiento municipal.

74 Este tipo de decoración pictórica mural fue relativamente común en el Jerez de la época. En arquitectura civil encontramos un ejemplo similar en la bóveda de la escalera y en uno de los patios del Palacio Bertemati.

75 SANCHO CORBACHO, A.: *Arquitectura...*, (op. cit.), p.330.

Nació en Jerez en 1714, siendo sus padres Antonio Sánchez y María Jerónima Collantes. Nada sabemos, por ahora, de los detalles de su aprendizaje en el oficio. Aunque no puede descartarse que su formación se pudiera haber llevado a cabo en el seno familiar, es muy posible que tuviera como hipotético maestro a su futuro suegro, Juan de Pina, con el que, al menos, es de suponer que mantuviera estrechos contactos profesionales⁷⁶.

Aparece en el Catastro de Ensenada ya como maestro de albañilería, afirmándose que permanecía aún soltero y tenía la edad de 34 años⁷⁷.

En 1756 contrae matrimonio con Isabel de Pina, con quien consta que tuvo ocho hijos, de los que le sobrevivieron cinco⁷⁸.

El primer testimonio documental que conocemos de su actividad se sitúa en 1757, fecha en que hace reconocimiento de la torre de la Colegial⁷⁹. En 1759 se le encarga emitir un informe, junto a otros arquitectos, sobre el estado de las calles de la ciudad⁸⁰.

De la década de los 60, momento en el que acaso pudo comenzar su intervención en la ampliación del Palacio de Villapanés, tenemos constancia de que fue pedida su opinión en 1768 para la elección de un proyecto para el reducto bajo de la Colegial, nueva prueba del prestigio que había alcanzado en la ciudad⁸¹. Se sabe, también, que en 1770 realiza una serie de reformas en la sacristía de la parroquia de San Marcos, destacando la apertura de una sencilla portada exterior⁸².

Pero, desde luego, serán los años 70 especialmente fecundos en la trayectoria del arquitecto. Es un momento en el que aborda, además de la obra que nos ocupa, la construcción de otros edificios de carácter civil, caso de una bodega en la calle Ponce y una casa en la calle Rodalabota, propiedad ambas del Convento de la Victoria, que ya tuvimos oportunidad de documentar y que sabemos que emprende a partir de 1770⁸³.

76 REPETTO BETES, J. L.: op. cit., p. 187-188. El homónimo Juan Díaz de la Guerra, ilustrado e ilustrado jerezano de la época, Obispo de Mallorca y de Sigüenza, parece que era hijo de un maestro de obras. Se ha supuesto, por ello, algún tipo de relación familiar con nuestro arquitecto (ibidem, p. 188).

77 A.H.M.J.F., sección Archivo Histórico Reservado, cajón 18, expediente 34, f. 352. Creemos que se trata de la misma persona, aunque la edad no coincide exactamente con la suya. El Catastro de Ensenada se realizó en la década de los 50 del siglo XVIII, no estando suficientemente claro a qué fecha concreta corresponden estos datos, que a veces también incluyen errores.

78 REPETTO BETES, J. L.: op. cit., p. 188. Además de lo ya señalado por este autor, añadimos que en su poder para testar declara como sus hijos legítimos a Juan Pedro, Ursula, María de Belén y Cayetana Díaz de la Guerra y Pina, a los que nombra también como sus herederos, además de Fray José Díaz de la Guerra y Pina, religioso del Convento de San Francisco de Cádiz, por cuya condición había renunciado a sus derechos sobre la herencia paterna (A.H.M.J.F., sección Protocolos Notariales, oficio 17, escribano Benito de la Villa, legajo n.º 2958 (años 1794-1798), f. 137).

79 REPETTO BETES, J. L.: op. cit., p. 128. Lleva a cabo esta labor junto a su suegro y a Domingo Mendoviña

80 AROCA VICENTI, F.: *Arquitectura...* (op. cit.), p. 51.

81 REPETTO BETES, J. L.: op. cit., p. 131.

82 AROCA VICENTI, F.: *Arquitectura...* (op. cit.), p. 222.

83 MORENO ARANA, J. M.: op. cit., pp. 100-101.

Es de suponer su participación en otros proyectos arquitectónicos de este tipo. Como hipótesis, podríamos adjudicarle las trazas de otra casa jerezana, hoy por desgracia desaparecida, que se situaba en la confluencia entre la calle Corredera y la Plaza de las Angustias. Su vistosa esquina, que Sancho Corbacho recoge fotográficamente tanto en *“Jerez y los Puertos”* como en *“Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII”*⁸⁴, recuerda mucho a las de Villapanés, especialmente en el diseño de la hornacina, casi idéntico. Además, podemos asegurar que fue levantada precisamente por los mismos años en los que consta la presencia de Juan Díaz al frente de las obras de la casa de Miguel Andrés Panés. Así lo comprobamos a través del expediente formado para su “acordelamiento”, inserto en las Actas Capitulares de 1774. Su promotor fue José de Vargas, *“vezino labrador y Hacendado en esta ciudad”*⁸⁵.

Pero, sobre todo, es en esta década cuando se encarga de las que, hasta el presente, pasaban por ser sus intervenciones documentadas y conservadas de mayor interés: la construcción de la nueva iglesia del convento de San Francisco, que se levanta entre 1771 y 1787⁸⁶, y la reforma de la capilla del Hospital de la Sangre, del que se ocupa entre 1774 y 1776⁸⁷. En ambas, pero de manera especial en la primera, observamos cierta búsqueda de esquemas más funcionales y sobrios, aunque sin abandonar el gusto barroco por las líneas movidas, dentro de una pintoresca transición hacia al neoclasicismo

En cuanto a la primera, no puede descartarse que para la consecución del proyecto fuese importante la recomendación de la propia familia Panés, muy ligados al cenobio franciscano, por lo que sabemos⁸⁸. En cualquier caso, su elección significaría un claro reconocimiento a su capacidad profesional ya que es una de las construcciones de mayor envergadura del Jerez de la segunda mitad del siglo XVIII.

Pero la gran oportunidad le llegaría a la avanzada edad de 68 años. En ese momento se le presenta la ocasión de optar al cargo de maestro mayor de la ciudad, vacante

84 Láminas 22 y 332, respectivamente.

85 A.H.M.J.F., Sección Actas Capitulares, año 1774, f. 435. Se afirma que *“tiene en su propiedad en la calle de la Corredera unas casas esquina que miran a las Angustias y lindan por un costado con casas de D. Antonio Cabezas y por otro con las de Francisco Cabral, las que intenta construir de nueva fabrica, para lo que esta derribando, e inmediato a abrir cimientos, y para que estos se normalicen con la debida regla, y acordele conforme a ordenanza con las referidas casas principales...”*. Se apunta que *“estava de figura aguda y para que quedase perfecta la puso en figura quadrada”*.

86 AROCA VICENTI, F.: *Arquitectura...* (op. cit.), pp. 230-234.

87 SERRANO PINTENO, Javier: “Reformas barrocas en el Hospital de la Sangre de Jerez de la Frontera: Juan Díaz de la Guerra y Rodrigo de Alva”, *Revista de Historia de Jerez*, nº 10, Centro de Estudios Históricos Jerezanos, Jerez de la Fra., 2004, pp. 105-112.

88 El 11 de febrero de 1762 Esteban Cesáreo Martínez y Miguel Andrés Panés reciben en donación del convento de San Francisco la capilla de Nuestra Señora de la Encarnación de su iglesia *“en atencion a los meritos, buenos servicios y continuas, quanto copiosas, limosnas con que el Señor don Esteban Cesario Martinez Ramirez vecino de esta ciudad le ha sufragado en diferentes urgencias, y a su santa comunidad, y tiene esperanza y satisfacion continue mediante su acreditana y experimentada genial piadosa inclinacion”* (A.H.M.J.F., sección Protocolos Notariales, escribano Francisco Javier Rodríguez, oficio 21, legajo 2633 (años 1762-1785), 1762-II-11, f. 65).

tras la muerte del arquitecto Pedro de Cos. En el cabildo del 28 de enero de 1783 se acuerda concedérselo tras una previa solicitud del propio Díaz de la Guerra a través de un escrito enviado al Ayuntamiento. En este documento cita como buena muestra de su pericia y conducta “*el esmero con que ha desempeñado los encargos que por este Ylustre Ayuntamiento y Junta de Propios y Arbitrios, se le han puesto a su cuidado, como el reparo del Puente que nombran de Cartuxa, en que fue insesante su trabajo de día y noche, hasta ponerlo en seguridad, sin perdonar trabajo ni fatiga [...] y otros muchos servicios que omite, de reconocimientos y encargos, por no molestar la atención de V. S. Y., y ser notorios*”⁸⁹.

Ya como maestro mayor llevará a cabo diferentes actuaciones propias de su puesto, caso de las demarcaciones de terrenos, en relación a lo cual se conservan un buen número de planos de su mano⁹⁰. Le tocaría vivir, sin embargo, en los últimos años de su vida el conflicto de competencias que traerá consigo la presencia en la ciudad del primer arquitecto titulado por la Real Academia de San Fernando, José de Vargas Sánchez. De este modo, en 1792 encabeza junto a otros maestros de obras locales un movimiento de oposición ante la pretensión de éste de revisar planos y alzados de las diferentes obras, una iniciativa de rechazo que no parece que fructificara⁹¹.

El 7 de diciembre de 1795, “*grabemente enfermo*”, emite un poder para testar a favor de su esposa⁹². El día 10 de dicho mes y año muere a los 81 años, siendo enterrado en la iglesia Colegial, de la que era feligrés⁹³.

El 4 de Junio de 1796 se otorga su testamento⁹⁴. En él se menciona una buena cantidad de deudas, posiblemente motivadas por problemas en el cobro de su salario como maestro mayor de la ciudad, por cuya razón en el momento de su muerte se le debían 87 pesos fuertes. Asimismo deja entre sus propiedades dos casas⁹⁵. Por la partición de sus bienes, protocolizada el 31 de diciembre de ese año, sabemos además que mantenía

89 A.H.M.J.F., sección Actas Capitulares, año 1783, ff. 32v y 253-254. Dentro de esta vertiente de restauración de la infraestructura municipal se encontraría su intervención sobre el llamado Pozo del Rey, que realiza junto al maestro de obras Agustín Crespo en 1788 (AROCA VICENTI, F.: *Arquitectura...* (op. cit.), p. 62).

90 Sobre su labor como maestro mayor ver: AROCA VICENTI, F.: *Arquitectura...* (op. cit.), pp. 22, 23, 26, 110, 129, 138, 139.

91 AROCA VICENTI, F.: *Estudios...* (op. cit.), pp. 15-27.

92 A.H.M.J.F., sección Protocolos Notariales, oficio 17, escribano Benito de la Villa, legajo n.º 2958 (años 1794-1798), ff. 136-137.

93 *Ibidem*, f. 123v.

94 *Ibidem*, f. 123-126.

95 Una es la “mortuoria”, situada en la calle Barranco, que adquirió por escritura de data a censo ante Juan José Lasso de la Vega el 30 de octubre de 1770, y otras, muy cerca de éstas, en la calle de las Hilas (hoy “Isla”), que tuvo a través de cesión que hizo Juan Falcón por escritura ante José Carpintero López del Clavo el 30 de enero de 1778 (*Ibidem*, f. 125). Este Juan Falcón debe ser el maestro carpintero que aparece activo en esta época en Jerez y que intervino, junto al maestro de albañilería Pedro Cantero, en la conclusión de las casas de Joaquín Virués de Segovia a partir de 1762 (MORENO ARANA, J. M.: op. cit., p. 101).

una aparcería de vinos⁹⁶, fiel reflejo del auge vinatero que vivía la ciudad pero también de la necesidad de buscar medios económicos alternativos, al margen de su profesión de arquitecto. Nada se especifica, por último, en ambos documentos sobre la posible existencia de libros entre sus pertenencias, que nos pudieran haber ayudado a estudiar las hipotéticas fuentes bibliográficas y grabadas de su obra.

96 A.H.M.J.F., sección Protocolos Notariales, oficio 17, escribano Benito de la Villa, legajo n.º 2958 (años 1794-1798), f. 197. La referencia a esta partición de bienes ya apareció en: AROCA VICENTI, F.: *Arquitectura...* (op. cit.), pp. 17 y 25.

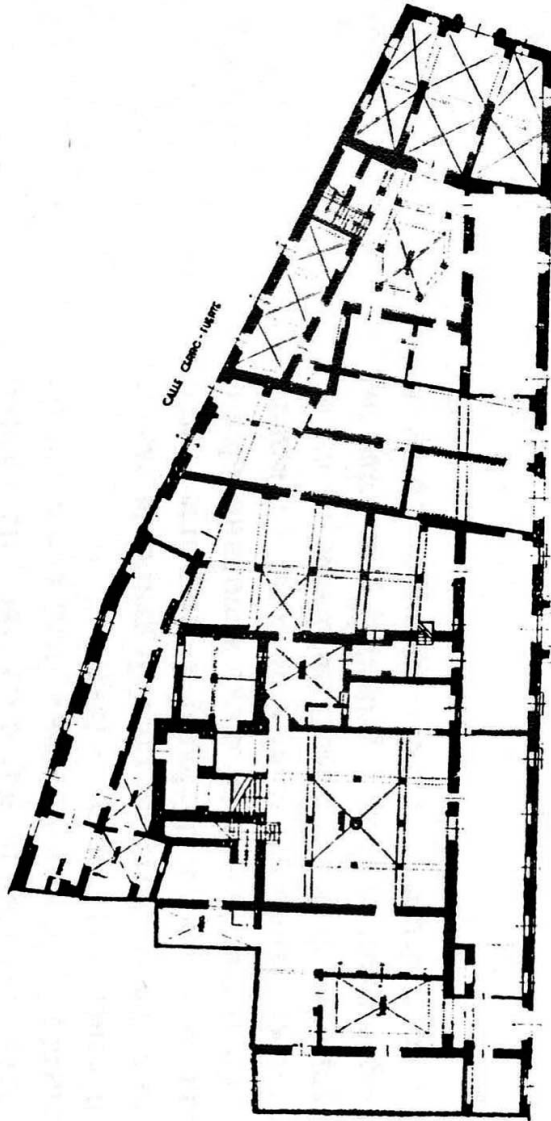


Ilustración 1: Planta.

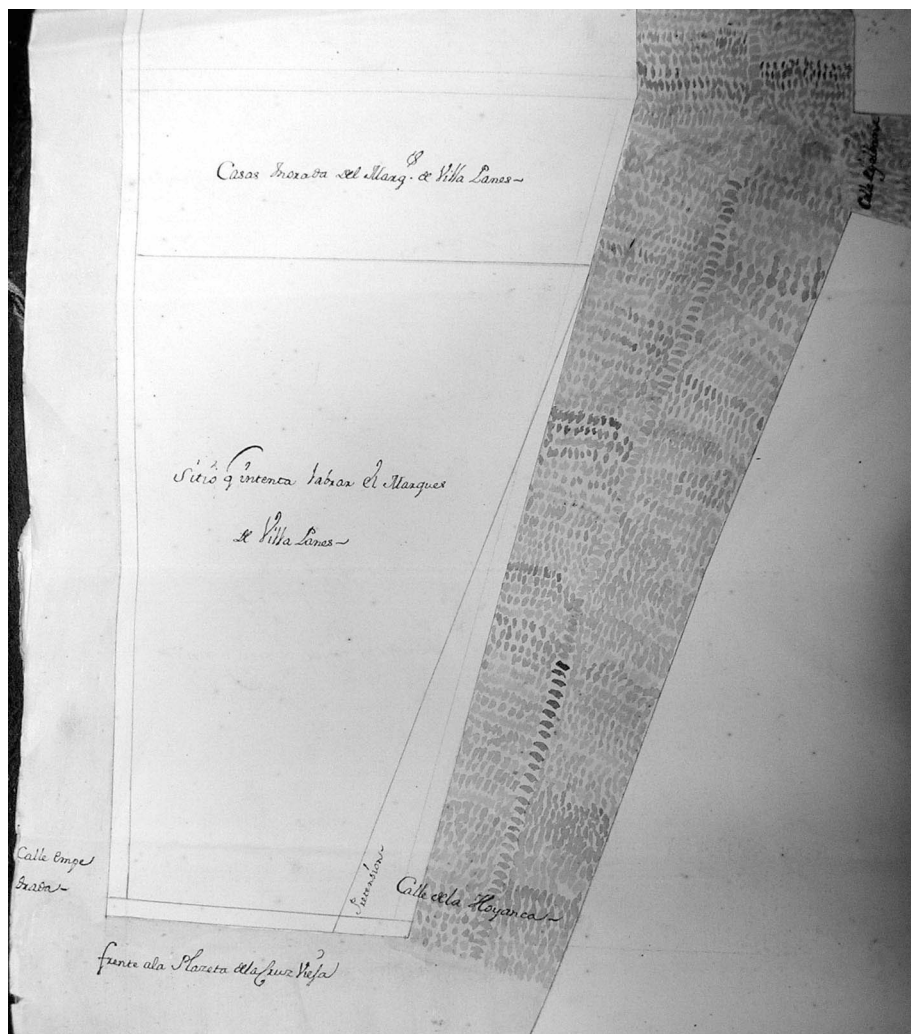


Ilustración 2: Plano de 1766.



Ilustración 3: Portada a la Calle Empedrada.



Ilustración 4: Balcón a la Calle Empedrada.



Ilustración 5: Esquina entre Empedrada y Cruz Vieja.



Ilustración 6: Atlante de la portada principal.